



ANUNCIO (Exp. 459/2019-DES).

Visto el expediente para la contratación de "un/una Especialista en Igualdad y/o Violencia de Género", cuyo anuncio se expuso en el tablón de anuncios de las respectivas oficinas municipales (Obejo y Cerro Muriano), así como en redes sociales, previendo un plazo de presentación de instancias desde el día 17 hasta las 14,00 horas del día 21 de febrero de 2020, y analizadas las solicitudes presentadas en plazo, el resultado ha sido el siguiente:

SOLICITANTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS ACADÉMICOS	TOTAL
A.L.R.	0,00	1,00	0,00	1,00
A.M.B.M.	3,00	3,60	0,00	6,60
A.M.L.C.	3,00	0,40	1,00	4,40
C.A.S.	3,00	1,90	1,00	5,90
E.D.A.L.	0,00	0,00	1,00	1,00
L.A.N.	3,00	3,00	0,00	6,00
L.M.A.L	0,00	1,10	0,00	1,10
L.P.B.	0,00	0,50	1,00	1,50
M.I.B.M.	3,00	1,30	1,00	5,30
M.L.B.S.	3,00	1,50	1,00	5,50
S.S.C.	2,00	0,50	0,00	2,50

En consecuencia, al haber obtenido las mayores puntuaciones, se va a proceder a la contratación de **doña Ana María Blasco Martínez** como "Especialista en Igualdad y/o Violencia de Género", a financiar con cargo a la Subvención para proyectos de prevención e intervención frente a la violencia contra las mujeres para el desarrollo del pacto de Estado contra la Violencia de Género (Instituto Andaluz de la Mujer).

Lo que se publica para general conocimiento.

En Obejo, a 9 de marzo de 2020

EL ALCALDE

Fdo: Pedro López Molero